

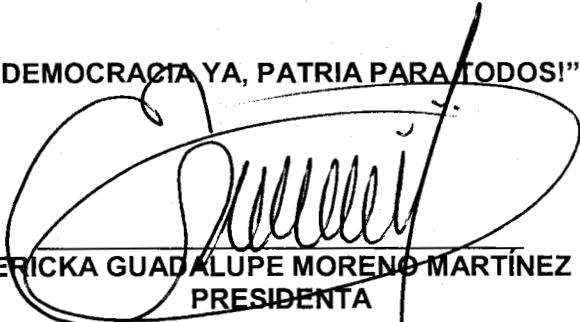


CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México Distrito, siendo las 16:00 horas del día 01 de diciembre del 2015, con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **“ACUERDO ACU-CECEN/12/641/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS FORMATOS PARA EL REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTAS O PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICAS O SINDICOS, REGIDORAS O REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE ZACATECAS.”**

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA


ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO


FABIÁN CALOCA MENDOZA
COMISIONADO



ACUERDO ACU-CECEN/12/641/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS FORMATOS PARA EL REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTAS O PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICAS O SINDICOS, REGIDORAS O REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 130 inciso b), 148, 149 inciso a) y b), 158 y 275 inciso c) y demás aplicables del Estatuto, 1; 2, 5, 6, 14, 15, 88, 90, 91 del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.

3. Que en fecha 30 de octubre del año emitió el ACUERDO ACU-CECEN/10/600/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA CONCLUSIÓN DEL TERCER PLENO ORDINARIO Y LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 1 DE OCTUBRE DE 2015.

4. Que en fecha 09 de noviembre del año en curso, este órgano electoral recibió mediante oficialía de partes el folio 4490, mediante el cual remiten los resolutivos DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A GOBERNADOR (RA),



DIPUTADOS (AS) POR AMBOS PRINCIPIOS, PRESIDENTES (AS), SINDICOS (AS) Y REGIDORES (AS) POR AMBOS PRINCIPIOS PARA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

5 Que en fecha 10 de noviembre del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/613/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LAS OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTAS O PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICAS O SINDICOS, REGIDORAS O REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

6 Que en fecha 01 de diciembre este órgano electoral emitió el acuerdo ACU-CECEN/12/640/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO PARA EL REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTAS O PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICAS O SINDICOS, REGIDORAS O REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Que de acuerdo a lo establecido en el instrumento convocante en la base VIII se establece:

VIII.- LUGAR Y FECHA DE REGISTRO DE ASPIRANTES.

1. Las solicitudes de registro de Precandidatos y Precandidatas a los cargos marcados en la BASE SEGUNDA se presentarán ante la Delegación de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional de este Instituto Político en la entidad, en el domicilio ubicado en Avenida Héroes de Chapultepec número 1411, Col. Lomas de la Pimienta, Zacatecas, Zacatecas, con un horario de 11:00 a 20:00 horas, salvo el último día de registro en el que se recibirán hasta las 24 horas, dentro del periodo comprendido del 07 al 11 de diciembre del año 2015 y de manera supletoria en la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática en el domicilio ubicado en la calle de Durango 338, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los mismos horarios.

Al momento de recibir la solicitud de registro, se orientará al solicitante sobre el cumplimiento de los anteriores requisitos y en caso de incumplir con alguno, se realizarán los requerimientos necesarios para aclaraciones o para subsanar, otorgando un periodo que comprenderá del 12 al 13 de diciembre de 2015, el primer día con un horario de 11:00 a 20:00 horas y el segundo con un horario de 10:00 a 24:00 horas con apercibimiento de que en caso de incumplimiento se resolverá con la documentación con que se cuente y se tendrá por no presentada la solicitud respectiva.

2. El registro de una precandidato y precandidato podrá ser cancelado, por los motivos siguientes:

- a) Cuando a la precandidata o precandidato registrados se le cancele o suspenda la vigencia de su membresía o renuncie al Partido;
- b) Por violación grave a las reglas de precampaña y campaña;
- c) Por inhabilitación, fallecimiento o renuncia del precandidato;
- d) Por resolución del órgano jurisdiccional interno o federal; y



e) A quien financie o colabore en las actividades de otro partido diferente al Partido de la Revolución Democrática.

En caso de que alguno de las precandidatas o precandidatos se les suspenda la vigencia de su membresía, renuncie al partido, se encuentre inhabilitado, fallezca o renuncie a la precandidatura, o se le cancele el registro por alguna de las hipótesis contempladas en la presente base, se estará a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento General de Elecciones y Consultas del Partido de la Revolución Democrática.

Las precandidatas y precandidatos, podrán nombrar representantes ante la Comisión Electoral desde el momento del registro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 inciso a) y 15 inciso a) y e), se PUBLICA Y AUTORIZA LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA LOS PRECANDIDATOS AL CARGOS DE PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTAS O PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICAS O SINDICOS, REGIDORAS O REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

FORMATOS GOBERNADOR



PRD COMISIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



COMISIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESIDENTE

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 274, 281 y 282 del Estatuto, 1, 4, 5 inciso a) y b), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 16 y 18 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del Partido de la Revolución Democrática, en su calidad de agente único a SOLICITAR REGISTRO como precandidato o precandidata a GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, respectivamente, las precandidatas que se identifican conforme a la lista anexa al presente, adjuntando de cada una de las solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos mencionados, previa que se entregue en este FORMATO SERVIDO de registro con contenido a) Apellido y nombre completo, b) Lugar y fecha de nacimiento, c) Domicilio y número de residencia en el estado, d) Ocupación, e) Clave de la localidad para votar (en su caso), f) Cargo para el que se postula, g) Dato adicional y h) Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Asimismo, se anexa la documentación que se encuentra en el Acta de Revisión de documentación para el registro de la precandidatura con interés.

De igual manera, sus fundamentos en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 5 inciso a) y b), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 16 y 18 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declara que acepta la Candidatura para comparecer por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y bajo protesta de decir verdad manifiesta que cumplió con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de ZACATECAS, la Ley General de Elecciones y Procesos Electorales, la Ley Electoral del Estado de ZACATECAS, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que postula y que no tiene ningún otro vínculo de los supuestos de inhabilitación que le impidan ser electo al cargo postulado.

En este acto designa para que actúe en su representación comparecer o legalmente en la ejecución de la facultad de su registro como candidato, y en caso de dimitirse el registro, para que actúe indistintamente ante las Comisiones Nacionales Electorales o ante las Delegaciones Estatales Electorales, en defensa y protección de sus intereses, al C. _____ como representante, con domicilio para él y sus representantes ubicado en _____

INTERFIRMA DEL REPRESENTANTE

INTERFIRMA DEL PRECANDIDATO A GOBERNADOR



PRD COMISIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS GOBERNADOR

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos entendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del estado de ZACATECAS del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de Gobernadora o Gobernador del Estado de ZACATECAS, realice por vía mensual de su salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Zacatecas, Zac., a _____ de _____ de 2015.

Nombre y firma del precandidado

Handwritten signature



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/12/641/2015



FOLIO: _____



FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO CANDIDATURA A GOBERNADOR

ZACATECAS, ZAC., a _____ de _____ de 2015

DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

CARGO	ESTADO	REGISTRO DEL PRECANDIDATO				NOMBRE ELECTORAL	GÉNERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	OCCUPACIÓN	RFC CON NOMBRAMIENTO EN SU CARGO	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	CURP	POSICIÓN	TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		ALFABETO MAYÚSCULO	ALFABETO MINÚSCULO	NOMBRAMIENTO	TELÉFONO FAMILIAR									TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO DE OFICINA			

DIPUTADOS MR



POLETA

DISTRITO LOCAL



FOLIO

DISTRITO LOCAL



FORMULARIO DE PRECANDIDATURA Y PRECANDIDATURAS A DIPUTADOS Y DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

FORMULARIO DE PRECANDIDATURA Y PRECANDIDATURAS A DIPUTADOS Y DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

COMISION ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA P R E S E N T E

CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE PRECANDIDATURAS Y PRECANDIDATURAS A DIPUTADOS Y DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

Por este convenio y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 275, 276, 281 y 283 del Estatuto de Zacatecas y en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 del Reglamento Interno del Partido de la Revolución Democrática, en su carácter de miembros votantes a SOLICITAR REGISTRO como precandidatos a **DIPUTADOS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PROPRIETARIO Y SUPLENTE** respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la lista anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los organismos electorales, en su caso, en el presente FORMULARIO ÚNICO de registro que contiene: a) Identidad y número electoral; b) Lugar y fecha de nacimiento; c) Domicilio y número de telefonía en el presente; d) Ocupación; e) Clave de la localidad para votar con credencial; f) Clave para el que se solicita; g) Acción electoral; y h) Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Por este modo, con fundamento en los artículos 188 y 190 del Estatuto, autorizamos expresamente por el presente y hacemos a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del estado de Zacatecas del Partido de la Revolución Democrática para que en su calidad de **DIPUTADO O DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA**, realice por vía expresa de su sistema las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el estado de Zacatecas de este Distrito Local.

De igual manera, esta función es de los depositos por los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 del Reglamento Interno del Partido de la Revolución Democrática, en su carácter de miembros votantes a **Aceptar la Candidatura** para cumplir por el tiempo establecido en el presente documento.

ZACATECAS, ZAC., a _____ de _____ de 2015.

Así mismo y Bajo Protesta de Decir Verdad manifiestamos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de ZACATECAS, en los Estatutos de Instituciones y Reglamentos Electorales, en los Estatutos de Regiones de ZACATECAS, en el Estatuto y Reglamento del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo al que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de inhabilidad que nos impedirían ser electos a cargo precandidato.

Nombre y firma del precandidato

En este acto, designamos para que actúe en nuestra representación legal y representativa en la promoción de la solicitud de nuestro registro como precandidato, a fin de que comparezca al proceso para que actúe indistintamente ante el Comité Estatal Electoral y ante las Comisiones Estatales Electorales, en defensa y promoción de nuestros intereses, a los CC _____ y _____.

Como representantes propietarios y suplente respectivamente, con facultades para firmar y recibir los documentos correspondientes.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE PROPRIETARIO NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PRECANDIDATO A DIPUTADO PROPRIETARIO NOMBRE Y FIRMA DEL PRECANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/12/641/2015



FOLIO: _____

MUNICIPIO: _____

FORMATO OFICIAL DE REGISTRO PLANILLA AYUNTAMIENTO

Zacatecas, Zac., a _____ de _____ de 2015.

DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

Table with columns: CARGO, MUNICIPIO, NOMBRE DEL PRECANDIDATO (APARELLO PATERNO, APARELLO MATERNO, NOMBRE P.E.), CLAVE SELECCION (INDICADO EN LAS SECCIONES DE SECCIONES CADA UNO), SEXO (HOMBRE O MUJER), FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA), SEXO AFIRMATIVA (HOMBRE, MUJER), OCUPACION, RFC CON VOUCHER EN SU CASO, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, CUIP, DOMICILIO, TIEMPO DE RESIDENCIA (PAIS, CIUDAD), TELEFONO (FIC, OF, CEL), CORREO ELECTRONICO, FIRMA.

REGIDORES RP



FOLIO: _____

MUNICIPIO: _____

PROCESO PARA EL REGISTRO DE REPRESENTACIONAL PROCELSA

COMISION ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA P A R T E I

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 274, 281 y 283 del Estatuto 1, 4, 5 numeral 1 inciso a, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Comisiones, Juntas del Partido de la Revolución Democrática en nuestro carácter de órganos electorales a SOLICITAR REGISTRO como precandidatos o precandidatas a REGIDORES MUNICIPALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, respectivamente, los candidatos que se identifican conforme a lo siguiente se presenta, adjuntándose de caso contrario de los solicitados la documentación requerida por los ordenamientos mencionados, misma que se integra en este FORMATO UNICO de registro que contiene: a) Apellido y nombre completo; b) Lugar y fecha de nacimiento; c) Domicilio y tiempo de residencia en el (país); d) Ocupación; e) Clave de la ciudad para votar con fotografía; f) Cargo para el que se postula; g) acción electoral; y h) Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Adicionalmente, se anexa la documentación que se especifica en el Anexo de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de merito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 3 numeral 1 inciso a, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Comisiones, delimitamos que Aceptamos la Candidatura para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Adicionalmente y Bajo Protesta de Decir Verdad manifestamos que concuerdan con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Zacatecas, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de inhabilitación que nos impiden ser electos al cargo precitado.

En este acto, designamos para que actúen en nuestra representación comparendo a oportunamente en la instalación de la autoridad de nuestro registro para candidaturas y en caso de no comparecer a registro, para que actúen oportunamente ante esa Comisión Nacional Electoral y ante las Delegaciones Estatales Electorales, en defensa y protección de nuestros intereses, a los CC. _____ y _____

Como representantes al ciudadano y suscribe respectivamente, con domicilio en: _____ y cédula notariada número en: _____

SEÑAL Y FIRMA DEL REPRESENTANTE PROPORCIONAL

SEÑAL Y FIRMA DEL REPRESENTANTE SUPLENTE

SEÑAL Y FIRMA DEL PRECANDIDATO QUE SUSCRIBE LA PLANILLA



FOLIO: _____

MUNICIPIO: _____

FORMATO OFICIAL DE REGISTRO PLANILLA AYUNTAMIENTO

Zacatecas, Zac., a _____ de _____ de 2015.

DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

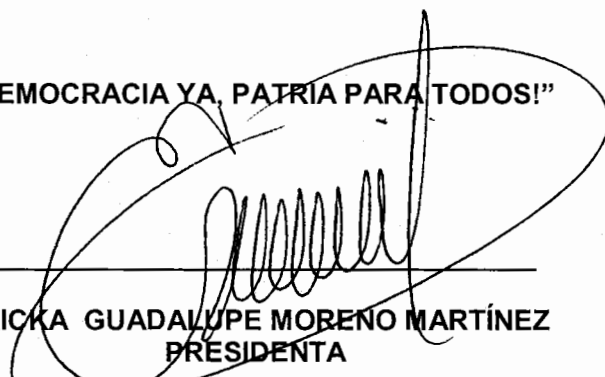
Table with columns: CARGO, MUNICIPIO, NOMBRE DEL PRECANDIDATO (APARELLO PATERNO, APARELLO MATERNO, NOMBRE P.E.), CLAVE SELECCION (INDICADO EN LAS SECCIONES DE SECCIONES CADA UNO), SEXO (HOMBRE O MUJER), FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA), SEXO AFIRMATIVA (HOMBRE, MUJER), OCUPACION, RFC CON VOUCHER EN SU CASO, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, CUIP, DOMICILIO, TIEMPO DE RESIDENCIA (PAIS, CIUDAD), TELEFONO (FIC, OF, CEL), CORREO ELECTRONICO, FIRMA.



- Notifíquese.-** Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos legales a que haya lugar.
- Notifíquese.-** A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.
- Notifíquese.-** A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Zacatecas, para los efectos legales a que haya lugar.
- Publíquese.-.....** En los estrados electrónicos de esta Comisión www.comisionelectoral.org y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática para que surta los efectos legales y estatutarios a que haya a lugar.

México, Distrito Federal, a 01 de diciembre del 2015.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGON
Comisionada


ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
Comisionada


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado


FABIAN CALOCA MENDOZA
Comisionado